

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Honorable Cámara de Diputados

XXII Reunión – 22 Sesión Ordinaria

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: de su titular, Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

ALFONZO, Raúl Omar Darío
BADARACCO, Luis Antonio
BESTARD, Analía Itatí
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adán
GÓMEZ, Aída Raquel
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia Beatriz
MANCINI FRATI, María Eugenia
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
ROMERO, Vicente Ramón
SALVARREDY, Miguel Ángel
SUSSINI, Manuel Antonio
TASSANO, Eduardo Adolfo
VASSEL, José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
VALLEJOS, Víctor Hugo

SUMARIO

XXII REUNIÓN – 22 SESIÓN ORDINARIA

10 de septiembre de 2014

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	6
• Orden del Día	6
• Lectura y Aprobación del Acta de la 21 Sesión Ordinaria realizada el 3 de septiembre de 2014	12
• Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales	12
• Punto 2º del Orden del Día. Comunicaciones Particulares	12
• Punto 3º del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado	12
• Punto 4º del Orden del Día. Expediente venido con modificación	

del H. Senado	13
<ul style="list-style-type: none"> • Punto 5º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados 	13
<ul style="list-style-type: none"> • Punto 6º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa 	16
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporaciones 	17
<ul style="list-style-type: none"> • Punto 7º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión. Expediente 8.812 	20
<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes 8.412 y 9.111 	21
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.715 	29
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 9.362 	65
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 9.412 	65
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.109 	70
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.432 	77
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 9.435 	81
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 9.458 	85
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.119 	90

• Expediente 8.719	95
• Expediente 9.109	100
• Expediente 9.170	103
• Expediente 9.233	109
• Expediente 9.270	113
• Expediente 9.390	119
• Expediente 9.397	124
• Expediente 9.401	127
• Expediente 9.402	131
• Expediente 9.404	135
• Expediente 9.405	138
• Expediente 9.406	141
• Expediente 9.419	144
• Expediente 9.424	148
• Expediente 9.427	152
• Expediente 9.433	156

<ul style="list-style-type: none"> Expediente 9.448 	169
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 9.449 	172
<ul style="list-style-type: none"> Expedientes 7.846, 7.992, 8.700, 8.766, 8.841, 8.889, 8.895, 9.123, 9.141, 9.204, 9.207, 9.208, 9.242 y 9.296 	176
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 9.452 	180
<ul style="list-style-type: none"> Expedientes 9.561, 9.566, 9.567, 9.568, 9.569, 9.570, 9.571, 9.572, 9.573, 9.578, 9.579, 9.580, 9.584, 9.588, 9.589, 9.590, 9.592, 9.595, 9.596, 9.597, 9.601, 9.604, 9.605, 9.606, 9.607 y 9.608 	183
<ul style="list-style-type: none"> Finalización. Arrío Pabellones 	239

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a diez días de septiembre de 2014, siendo las 21 y 9, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

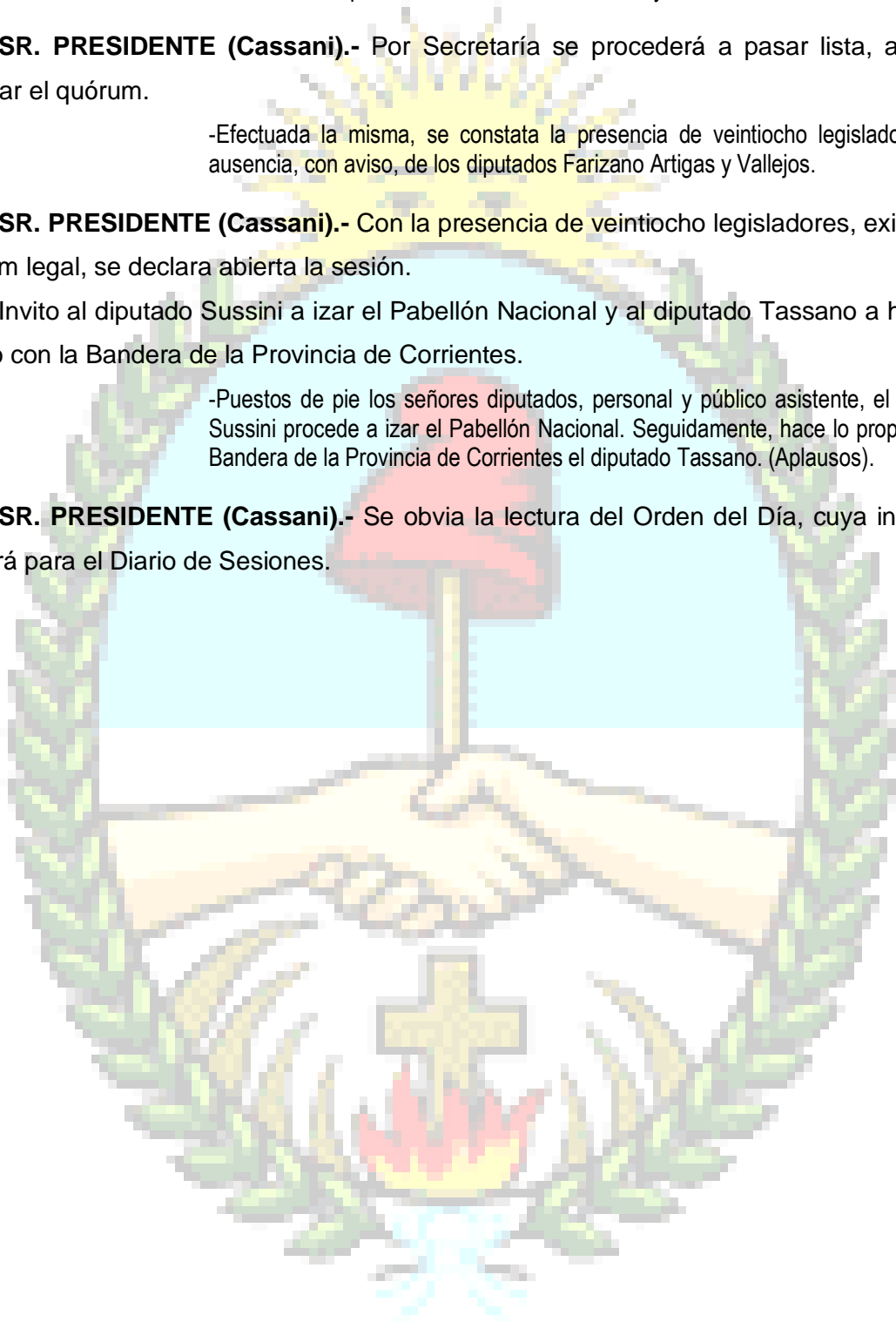
-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiocho legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Farizano Artigas y Vallejos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiocho legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Sussini a izar el Pabellón Nacional y al diputado Tassano a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Sussini procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Tassano. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.



10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 21 Sesión Ordinaria, realizada el día 3 de septiembre de 2014. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 1.510: Consejo de la Magistratura remite Convocatoria N° 12/14, para cubrir cargo en el Poder Judicial (Juez de Familia N° 1 – Primera Circunscripción Judicial – Corrientes).

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

2.01.- Nota 1.511: Asociación de Trabajadores del Estado (Corrientes) solicita a la Honorable Cámara de Diputados intervenga ante los conflictos suscitados con los trabajadores del Ministerio de Desarrollo Social (pase a Planta Permanente, salarios, aportes previsionales, etcétera).

-Pasa a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

2.02.- Nota 1.513: ciudadanos integrantes de distintas iglesias, manifiestan su oposición al proyecto de ley que crea la Dirección de Cultos.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 9.389 que se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del punto 3º del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

3.01.- Expediente 9.564: modifica artículos de la ley 3.554 (extiende el beneficio de las asignaciones familiares a convivientes y a matrimonios del mismo sexo). Senadora Fagetti.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

3.02.- Expediente 9.565: garantiza el derecho del paciente a la libertad de elección de profesionales médicos en establecimientos sanitarios dependientes de la Provincia. Senadora Fagetti.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTE VENIDO CON MODIFICACIÓN DEL H. SENADO

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.01.- Expediente 9.353: modifica la Ley 6.056 (sistema de protección integral de las personas trasplantadas), venido en segunda revisión del H. Senado. Varios señores diputados.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del punto 5º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

5.01.- Expediente 9.577: regula dentro del territorio provincial la protección y el bienestar de los animales domésticos. Diputado Sussini.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.02.- Expediente 9.581: crea el Fondo para la Educación Técnico Profesional. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

RESOLUCIONES

5.03.- Expediente 9.562: solicita al director de Aeronáutica informe los motivos por el cual no funciona la manga móvil de abordaje de pasajeros del Aeropuerto Dr. Fernando Piragine Niveyro. Diputado Rodríguez.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.04.- Expediente 9.563: solicita a la Municipalidad de Pago de los Deseos, informe sobre el estado de creación y apertura del cementerio público local. Diputado Fernández Affur.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales.

5.05.- Expediente 9.574: solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la irregular situación institucional que se advierte en el Hospital de San Roque. Diputado Sussini.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

5.06.- Expediente 9.575: solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la situación irregular que advierten los pobladores de Mburucuyá en la Dirección de Vialidad Provincial. Diputado Sussini.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.07.- Expediente 9.576: requiere al Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Corrientes implemente acciones tendientes a evitar la permanencia de caballos sueltos en la vía pública. Diputado Sussini.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales.

5.08.- Expediente 9.582: solicita al Poder Ejecutivo la reparación de la Ruta Provincial 126 en toda su extensión. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.09.- Expediente 9.583: solicita al Ministerio de Salud Pública la aplicación de la Ley 6.139 –prevención y protección a menores de 18 años por abuso de alcohol-.
Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Prevención de las Adicciones.

5.10.- Expediente 9.585: requiere informe al Superior Tribunal de Justicia sobre el fallecimiento del señor Flavio Ariel Cabrera, quien desempeñara funciones en la Fiscalía de Instrucción N° 1 de Paso de los Libres. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

5.11.- Expediente 9.586: solicita al fiscal de Estado la defensa del patrimonio del Estado Correntino sobre las tierras que administra ilegalmente la Universidad de Harvard en áreas protegidas de los Esteros del Iberá. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

5.12.- Expediente 9.587: insta al Poder Ejecutivo a garantizar la servidumbre de paso para las familias que viven y transitan por los Parajes Nupí, Carambola y Yahaveré en los Esteros del Iberá. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.13.- Expediente 9.591: solicita al Ministerio de la Producción instrumente medidas a fin de facilitar ramas de batata libres de virus a los productores. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

5.14.- Expediente 9.593: solicita al Poder Ejecutivo se aboque a resolver los problemas de infraestructura edilicia y mobiliaria de la Escuela N° 22 “Independencia” de la 4° Sección, Colonia Progreso, Departamento de Bella Vista. Diputado Mórtola.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

PROYECTOS DE DECLARACIONES

5.15.- Expediente 9.561: de reconocimiento y salutación al Pueblo y Gobierno de la Localidad de Caá Catí, con motivo de conmemorarse el 7 de octubre sus Fiestas Patronales en honor a la Santísima Virgen del Rosario. Diputados Yung y Meza.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.16.- Expediente 9.566: de interés los actos y homenajes que se realizarán en la Ciudad de Empedrado, con motivo de conmemorarse el 188 Aniversario de su Fundación y las Fiestas Patronales en honor a Nuestro Señor Hallado, el 14 de septiembre. Diputado Gaya. (Mismo tema que el expediente 9.570).

5.17.- Expediente 9.567: de interés la “Capacitación Permanente para un Servicio Eficaz”. Diputada Bestard.

5.18.- Expediente 9.568: de interés el “10 de septiembre – Día Mundial de la Prevención del Suicidio”. Diputada Bestard.

5.19.- Expediente 9.569: de interés la Jornada de Cuidados de Pacientes con Alzheimer y Demencia Senil. Diputado Sussini.

5.20.- Expediente 9.570: de interés la conmemoración del 188 Aniversario de la fundación de la Localidad de Empedrado, el 14 de septiembre. Diputado Sussini.

5.21.- Expediente 9.571: de interés la Jornada del Grupo de Reflexión: los cuidados del cuidador domiciliario. Diputado Sussini.

5.22.- Expediente 9.572: de interés la conmemoración del 250 Aniversario de la fundación de la Localidad de Concepción del Yaguareté Corá, el 21 de septiembre. Diputado Sussini.

5.23.- Expediente 9.573: de interés la conmemoración del 88 Aniversario de la fundación de la Localidad de Gobernador Virasoro, el 23 de septiembre. Diputado Sussini.

5.24.- Expediente 9.578: de interés la presentación del Libro “Prescripción Liberatoria Quinquenal en Tributos provinciales y municipales” del autor Dr. Enrique Eduardo Galiana. Diputados Alfonzo y Gómez.

5.25.- Expediente 9.579: de interés el 13 Congreso Argentino de Medicina Familiar y General”. Diputado Tassano.

5.26.- Expediente 9.580: de beneplácito por la realización del 4º Concurso Nacional de Escuelas Técnicas. Diputada Locatelli.

5.27.- Expediente 9.584: de interés la realización de la Cátedra Abierta “Mujeres, tenemos derechos, hacelos valer”. Diputada Sonia López.

5.28.- Expediente 9.588: de interés por las “4º Jornadas de Estudiantes de Agrimensura e Ingeniería en Agrimensura”. Diputado Tassano.

5.29.- Expediente 9.589: de interés el Taller de Formación de Asesores CREA. Diputado Tassano.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.30.- Expediente 9.590: de interés por la labor llevada a cabo por el Centro de Residentes “Corrientes más cerca”. Diputado Tassano.

5.31.- Expediente 9.592: de interés la Audiencia Pública de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual en la región del NEA del País. Diputado Mórtola.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 6º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

6.01.- Expedientes 8.976 y 9.074: despacho 2.014 de la Comisión de Salud Pública, por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al Expediente 8.976: proyecto de ley de adhesión de la Provincia a los alcances de la Ley Nacional 26.835 –dispone la inclusión de cursos de capacitación en técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) básicas en los programas educativos de colegios de nivel medio y superior, públicos y privados- y **Expediente 9.074:** proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se adhiere la Provincia a la Ley Nacional 26.835 - técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) básicas, destinadas a estudiantes del nivel medio y del nivel superior-. Expediente 8.976 -Diputado Fernández Affur – Expediente 9.074 -Senador Bassi.

6.02.- Expediente 8.831: despacho 2.010 de la Comisión de Deportes, por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se instituye en el seno de la Honorable Legislatura la “Distinción Anual a la trayectoria deportiva”. Senador Canteros.

6.03.- Expediente 9.194: despacho 2.012 de la Comisión de Salud Pública, por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se crea el “Registro Provincial de Madres donantes de leche materna humana”. Senador Miño.

6.04.- Expediente 9.363: despacho 2.015 de las Comisiones de Producción, Industria, Comercio y Turismo y de Ecología y Ambiente, que aconsejan sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se instituye como Fiesta Provincial la “Feria de las Aves y Vida Silvestre”, con sede en Colonia Carlos Pellegrini. Senadora Brouchoud.

6.05.- Expediente 9.269: despacho 2.008 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo, por el que se aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corriente S.A., establezca una campaña de difusión de las ventajas y oportunidades que brinda el FODIN. Diputado Parodi.

6.06.- Expediente 9.337: despacho 2.011 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, por el que se aconseja sanción favorable,

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la creación de una delegación del Registro Provincial de las Personas en Cruz de los Milagros. Diputado Cassani.

6.07.- Expediente 9.360: despacho 2.007 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, por el que se aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministro de Obras Públicas ampliación del Hospital de Paso de la Patria. Diputado Parodi.

6.08.- Expediente 9.456: despacho 2.009 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo considere la apertura de una subsección del Instituto de Formación docente “Juan García de Cossio” de la Ciudad de San Roque, en la Localidad de Chavarría. Diputados Alfonzo y Gómez.

6.09.- Expediente 9.059: despacho 2.013 de la Comisión de Salud Pública, por el que se aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución que solicita al Ministerio de Educación que, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y la Municipalidad de la ciudad de Corrientes, proceda a realizar de modo urgente labores de desratización y control de plagas en la Escuela Regional “José Manuel Estrada” de la ciudad de Corrientes. Resolución H.C.D. 105/14 con informe del Ministerio de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a dar cuenta de las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los expedientes 9.595, 9.596, 9.597, 9.601, 9.604, 9.605, 9.606, 9.607 y 9.608.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se incorporan al Orden del Día y quedan reservados en Secretaría para su tratamiento sobre tablas.

Se acordó también en reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de resolución contenidos en los siguientes expedientes:

Expediente 9.598: solicita al señor interventor del IOSCOR, informe diversos aspectos relacionados con las prestaciones que brinda a las personas con discapacidad el Instituto a su cargo. Diputado Alfonzo.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que el expediente sea girado a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa a la Comisión de Protección de personas con Discapacidad.

Expediente 9.603: solicita al presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación y a los presidentes de las Comisiones de Acción Social y Salud Pública, Discapacidad, Presupuesto y Hacienda, el tratamiento y consideración del Expediente 4.307 -D- 2.014, donde se propone el régimen de protección para personas con fibrosis quística de páncreas y mucoviscidosis. Diputados Alfonso y Gómez.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que el expediente sea girado a la Comisión de Salud Pública.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa a la Comisión de Salud Pública.

Expediente 9.599: solicita al Poder Ejecutivo la creación de una sucursal del Banco de Corrientes S.A. en la Localidad de Loreto.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que el expediente sea girado a la Comisión de Defensa del Consumidor.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa a la Comisión de Defensa del Consumidor.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de proyecto de ley contenido en el siguiente expediente:

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Expediente 9.602: prorroga por el término de cinco años la declaración de situación de riesgo del sistema comercial de la Provincia de Corrientes y prohíbe la radicación en el ámbito de la Provincia de nuevas grandes superficies comerciales, vinculados a formatos no tradicionales; ferias internadas, transitorias y permanentes o de formatos similares, cualquiera fuere su metodología o modalidad de funcionamiento. Diputado Fernández Affur.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que el expediente sea girado a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de ley contenido en el expediente 9.452.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se incorpora al Orden del Día y queda reservado en Secretaría para su tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra la diputada Moray.

SRA. MORAY.- Señor presidente: es para solicitar la preferencia del expediente 9.385 para la próxima sesión, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre situación patrimonial de la DPEC.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción de preferencia para la próxima sesión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El expediente 9.385 cuenta con preferencia para la próxima sesión

Tiene la palabra el diputado Sussini.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. SUSSINI.- Señor presidente: como hemos acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, el expediente 9.124 es un proyecto de ley y pido la preferencia para dentro de dos semanas; es sobre suspender por el término de 90 días la venta y/o comercialización en toda el área de la Provincia de Corrientes, de aparatos de telefonía móvil y activación de nuevas líneas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la preferencia solicitada por el diputado Sussini.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El expediente 9.124 cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

En la reunión de Labor Parlamentaria, el diputado Tassano pidió que el expediente 9.510 pase desde la Comisión de Salud Pública, a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El expediente 9.510 pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Se pasa al tratamiento del Orden del Día. Punto 7°. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de Comisión.

7.01.- Expediente 8.812: despacho 1.992 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se crea un Juzgado de Paz con asiento en la Localidad de Carolina, Departamento de Goya. Senador Bassi.

Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Está en consideración la vuelta a comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Vuelve a comisión.

7.02.- Expedientes 8.412 y 9.111: despacho 1.989 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al Expediente 8.412: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

se modifica la Ley 5.448 –crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos- y Expediente 9.111: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, que modifica el Art. 1º de la Ley 5.448 –crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-. Expediente 8.412 Senador Canteros – Expediente 9.111- Senador Bassi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º. El artículo 10 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Vuelve al H. Senado con modificaciones, debiendo constar en la Versión Taquigráfica que ha sido por el voto unánime de los presentes.

7.03.- Expediente 8.715: despacho 1.981 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se reglamenta la actividad turística en la Provincia de Corrientes. Senador Flinta.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º.

-Al enunciarse el artículo 5º, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Gómez.

SRA. GÓMEZ.- Es para solicitar que en el artículo 5º se cambie donde dice: “*La Subsecretaría de Turismo*”, por “*El Ministerio de Turismo*”.

Y quedaría redactado de la siguiente manera: “*El Ministerio de Turismo será la autoridad de aplicación de la presente ley y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, conforme lo establece la ley 6.233 y decreto 38(11-12-2013) creando la Estructura Orgánica del Ministerio de Turismo*”.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Gómez.

En consideración el artículo 5º con la modificación propuesta por la diputada Gómez,

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el artículo 5º con las modificaciones introducidas.

Continuamos con la votación.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53. El artículo 54 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Vuelve al H. Senado con modificaciones, debiendo constar en la Versión Taquigráfica que ha sido por el voto unánime de los presentes.

7.04.- Expediente 9.362: despacho 2.001 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Honorable Senado, por el que se adhiere la Provincia a la Ley Nacional 26.926 –instituye el 19 de agosto de cada año como Día de la Lucha contra el Síndrome Urémico Hemolítico. Senadores Miño y Bassi.

Se acordó en Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Salud Pública.

En consideración la vuelta a comisión.

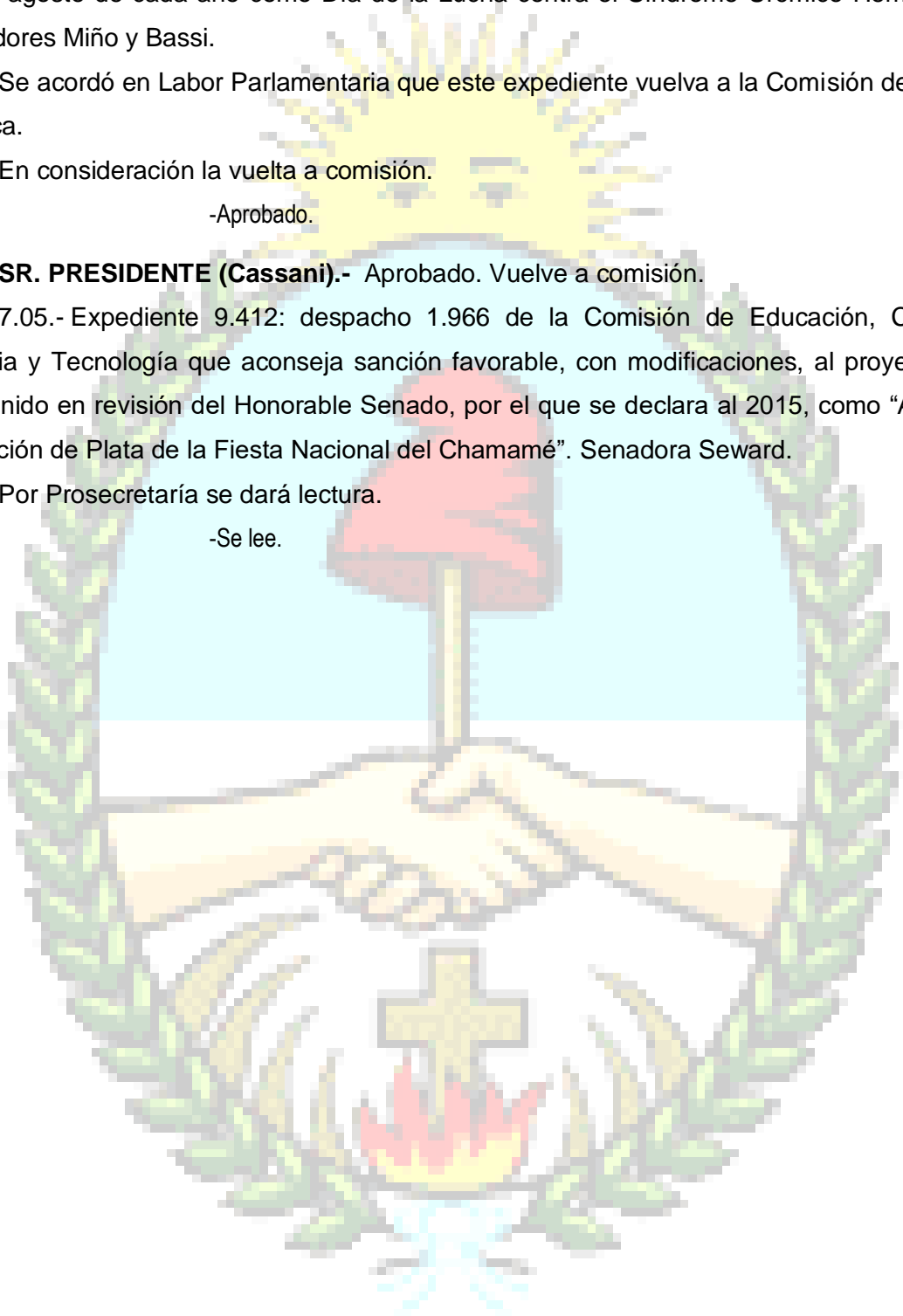
-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Vuelve a comisión.

7.05.- Expediente 9.412: despacho 1.966 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se declara al 2015, como “Año de la Edición de Plata de la Fiesta Nacional del Chamamé”. Senadora Seward.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Vuelve al H. Senado con modificaciones, debiendo constar en la Versión Taquigráfica que ha sido por el voto unánime de los presentes.

7.06.- Expediente 8.109: despacho 2.005 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Programa de Prevención de la Violencia en el sistema de salud. Diputados Rubín y Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

En primera medida, quiero agradecer a los pares de la Comisión de Salud Pública por el despacho. La verdad es que el tema de violencia no sólo está en la salud; sabemos que hoy hay violencia en la familia, en la educación, en los diferentes sectores y la salud no es ajena a esta violencia. Así que este proyecto, que ya tiene un tiempo, ha sido estudiado en la Comisión de Salud Pública.

El año pasado, quiero comentarles, justamente siendo integrante de la Comisión de Salud Pública, recibíamos a los directores de todos los hospitales de la Provincia de Corrientes, mayoritariamente los que están acá, en Capital. Y este año la Comisión de Salud Pública viene trabajando para poder sacar este despacho en conjunto con los directores, con los profesionales y con los trabajadores. De hecho, no hace mucho tiempo, hace unas semanas atrás se participaba, junto al presidente de la Comisión de Salud Pública y a otros diputados y senadores, en un taller que se organizó con esta temática en el Hospital Escuela.

La verdad que creo que es un tema muy importante que no sólo afecta a los trabajadores, profesionales y trabajadores de la salud en la emergencia, sino que lo vemos aquí en la Provincia de Corrientes como en gran parte del País. A diario se ven en las noticias que aparecen estos ataques violentos, sobre todo al personal que trabaja en emergencia y muchos de ellos médicos. Aquí en Corrientes, hace dos semanas atrás justamente por los medios de comunicación nos enteramos también de un profesional que era violentamente atacado ante la situación de emergencia de un paciente.

Así que lo que pretende este proyecto de ley -esta ley- es justamente conformar este Programa de Prevención en la Provincia de Corrientes; conformar una comisión que pueda, dentro de cada uno de los hospitales, acompañar a los profesionales, acompañar a los trabajadores de la salud y entre todos ellos ser contenidos y educados y prepararlos justamente para este momento.

Por supuesto que también, de esa jornada, surgía la necesidad de atender a quien acompaña al paciente, que cuando llega a esa emergencia debe ser entendido y comprendido y tal vez asistido cuando el médico tiene que atender a la persona que está en la emergencia.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Así es que creo que ha servido para mucho y también veíamos que la ley lo que pretende es contener a estos recursos humanos, pero también en lo que tiene que ver con las herramientas, sea en los edificios, llámese botón anti pánico, llámese lo que tiene que ver con las cámaras de seguridad, con la seguridad policial en cada uno de ellos y muchas otras herramientas que hoy en la actualidad se pueden poner a disposición.

Así que estamos hoy -si los pares acompañan- sacando esta ley de la Cámara de Diputados. Lo que le quería comentar es que Corrientes va a hacer la primera provincia que va a tener una ley en violencia de salud. Así que por esto les pido el acompañamiento, para que tenga esta media sanción. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

Tiene la palabra el diputado Tassano.

SR. TASSANO.- Gracias, señor presidente.

Solamente para expresar la satisfacción de toda la Comisión de Salud Pública por haber trabajado conjuntamente, no sólo con la autora del proyecto, la diputada Locatelli, sino con todos los integrantes de la Comisión y con integrantes de diferentes hospitales, de los cuales han surgido muchas ideas superadoras y siempre teniendo en cuenta lo que recién dijo la diputada Locatelli, quizás el atraso tiene que ver con la superposición de la legislación vigente, los Códigos Contravencionales y eso hacía un poco más complicado abarcar y englobar esto, para que esta ley pueda prosperar.

Pero básicamente, además de solicitar el acompañamiento, el hecho de que un tema tan importante, tan creciente en los últimos años y que antes no existía, exigía una ley que pudiera contemplar y tratar de canalizar este problema que, lamentablemente, está 'in crescendo' y esperemos con esto poner un granito de arena para la solución del mismo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Tassano.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Simplemente para adelantar el acompañamiento del Bloque Autonomista y no sin antes agradecer a la autora del proyecto poder permitírnos trabajar e, inclusive, modificar algunas cuestiones y ésta es una muestra más del espíritu de esta Cámara, donde trabajamos sin mezquindades, trabajamos por el bien de la sociedad y éste es un tema que está acuciante, que es el problema de prácticamente todos los días.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Integrantes de cinco partidos políticos diferentes, como lo conformamos en la Comisión de Salud Pública más la autora del proyecto, dieron origen a este despacho; así es que quisiera agradecer a la autora del proyecto por permitirnos consensuar de esta manera. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10. El artículo 11 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

-Aplausos en la Sala.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

7.07.- Expediente 8.432: despacho 1.980 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de adhesión al Decreto Nacional 1.177/13 (Programa Federal de Colaboración y Asistencia para la Seguridad). Diputados Rubín y Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

7.08.- Expediente 9.435: despacho 2.002 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 26.959 –instituye el 10 de octubre de cada año como “Día Nacional de la Salud Mental”. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

7.09.- Expediente 9.458: despacho 1.993 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Programa "Fronteras con Identidad". Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4 y 5º. El artículo 6º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

7.10.- Expediente 8.119: despacho 1.990 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informe al ministro de Hacienda y al presidente del Banco de Corrientes S.A., sobre autorización de usar código de descuento a favor de una empresa de juegos de azar cordobesa, sobre haberes de los docentes provinciales. Diputado Badaracco.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

Es para hablar sobre este tema, creo que no más de quince minutos me va a llevar esta exposición.

Primero voy a proponer un cambio en el texto del artículo 1º, en el inciso b) donde dice: *“si existe alguna empresa de juegos de azar que cuente con autorización de usar códigos de descuento...”*, para que diga: *“si existe o existió...”*, porque este proyecto de resolución está presentado desde hace bastante tiempo y entonces, puede ser que no tenga en la actualidad esta autorización de descuento, pero queremos saber en qué tiempo existió y por qué. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular. Por Secretaría se dará lectura de cómo quedaría redactado el artículo 1º.

“Artículo 1º: requerir informes, a la mayor brevedad posible, al señor ministro de Hacienda de la Provincia y al presidente del Banco de Corrientes S.A. sobre: a) Si habrían autorizado a una empresa de juegos de azar con domicilio legal en la Provincia de Córdoba, a trabajar con códigos de descuento sobre haberes de docentes provinciales. b) Si existe o existió alguna empresa de juegos de azar que cuente con autorización de usar códigos de descuento directo sobre haberes que perciben los empleados públicos provinciales. c) Indiquen nombre y domicilio de las empresas autorizadas actualmente a trabajar con códigos de descuento. d) Todo otro dato que estimen de interés para aclarar la cuestión”.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el artículo 1º con la modificación introducida.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El artículo 2º es de forma. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

7.11.- Expediente 8.719: despacho 1.997 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere a la Dirección de Planificación y Obras, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, la elaboración de un proyecto integral de restauración, recuperación y refuncionalización del edificio de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos de la Ciudad de Goya. Diputado Héctor López.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

7.12.- Expediente 9.109: despacho 1.978 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita la puesta en funcionamiento de líneas de crédito y subsidios para personas afectadas por las inundaciones en el Departamento de Bella Vista. Diputado Parodi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

7.13.- Expediente 9.170: despacho 1.991 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la situación de las tierras y su administración con relación a los productores de Loreto y San Miguel. Diputado Sussini.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Quería decir que voy a acompañar este proyecto, pero para que conste en la Versión Taquigráfica, quiero decir que sobre esta temática ya presentamos numerosos proyectos, sobre todo cuando fue el conflicto con el Instituto.

Cuando se hizo la Ley de Ministerios surgió, por un artículo que incorporó al proyecto el Poder Ejecutivo, la discusión sobre ese famoso artículo que derogaba la Ley de Creación del Instituto San Nicolás. A raíz de eso, hubo varios proyectos no solo míos sino también del ex diputado Tamandaré Ramírez Forte, con diversidad de tratamiento.

Quiero decir que está bien que se trate nuevamente, que se pregunte, está bueno que tenga despacho este proyecto; pero esa situación es litigiosa. Está bueno que el Poder Ejecutivo responda este pedido de informes, pero seguramente tendrá una postura de parte porque -reitero- es litigioso este tema, están demandando no sólo las asociaciones de pequeños productores de Loreto y San Miguel sobre la administración de las tierras, porque –creo que se refiere a esto el proyecto- al derogar el Instituto San Nicolás, el punto es qué pasa con el patrimonio, porque no se puede transferir un patrimonio por ley, sin que haya expropiación, además la confiscación no es constitucional en la Argentina.

Así que es un tema litigioso, a tal punto que también participan -acompañando la demanda- profesionales y asesores de la Iglesia Católica Argentina, porque también es parte de lo que era la Asociación San Nicolás, la Iglesia Católica en Corrientes.

Por eso acompaño, pero quiero decir que esta temática se viene trabajando sobre todo desde los pequeños productores y estaría bueno que recibamos la voz del Poder Ejecutivo en cuanto a cómo fundamenta el dominio en la administración, sobre estas miles de hectáreas que, en mi opinión y en la opinión de todos los abogados que acompañan a las asociaciones de pequeños productos e incluso de los abogados de la Iglesia Católica, la titularidad le corresponde a los campesinos, a los pequeños productores de Loreto, de San Miguel, al Municipio de San Miguel, al Municipio de Loreto y a la Iglesia Católica Argentina. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente, brevemente y nada más que para aclarar ciertas cuestiones de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Verdaderamente la comisión, en cuanto a estos proyectos, al proyecto de resolución que dimos sanción favorable sin modificaciones del diputado Sussini, justamente viene de una reunión que tuvimos con el ministro de Producción, quien nos atendió muy amablemente y nos va a informar por escrito todo lo referente al Instituto San Nicolás y están pendientes el proyecto de ley de la diputada López y del compañero mandato cumplido Tamandaré Ramírez Forte, que los estamos trabajando y estamos tomando con la seriedad del caso, porque son dos proyectos de ley.

Tenemos próximamente que realizar la visita a estas tierras en la Localidad de San Miguel, justamente para avanzar sobre estos proyectos. La Comisión de Asuntos Constitucionales viene trabajando arduamente en todo lo que se refiere a estas tierras, porque creo que merece el tratamiento serio que corresponde. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra el diputado Sussini.

SR. SUSSINI.- Señor presidente: justamente para adherir a todo lo que dijo el diputado Mórtola y también decirles que los dos viajes que programamos a través de la diputada Vischi, se suspendieron por problemas de clima; pero está pendiente una agenda con el Ministerio de la Producción, porque los proyectos de ley son realmente serios y así estamos trabajando en la Comisión. Nada más que eso.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sussini.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

7.14.- Expediente 9.233: despacho 1.976 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe respecto a la paralización de la obras de pavimento de la calle Comercio de la Ciudad de Bella Vista. Diputado Mórtola.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

7.15.- Expediente 9.270: despacho 1.982 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, que aconseja sanción favorable con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo el asfaltado de la Ruta Provincial 100, tramo San Roque – Bella Vista. Diputado Parodi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Gracias, señor presidente.

Éste es un pedido que le hacemos al Gobierno Provincial, ya que data de mucho tiempo el reclamo de los vecinos, tanto de las Ciudades de San Roque, Pando, Mantilla como de Bella Vista y no es un tramo mayor a los treinta y pico o cuarenta kilómetros.

Si bien en la comisión lo hemos trabajado juntamente, con todos los miembros coincidíamos que el pedido lo hacemos para asfaltado, pero en el caso que no se pueda por razones presupuestarias -entendemos el costo de la obra- aceptaríamos, con mucho beneplácito, el enripiado de la Ruta 100.

Digo que es un viejo reclamo, porque no solamente beneficiará a los productores, alumnos y docentes, tenemos además la integración de las comunas que son vecinas -tanto San Roque, Bella Vista como Pando- sino que con unas mínimas lluvias, centímetros que caigan de lluvia, el camino se interrumpe y de ahí es para nosotros la importancia de la integración comercial de la salida de los productos que tiene esta región, que es ganadera y es arrocera y pertenece a pequeños productores; gran parte de la producción de arroz está en esa parte también y si bien son pocos productores, producen muchas toneladas de arroz.

Entonces, creemos que este proyecto... yo cumplo con mi trabajo, pero también me gustaría que tomen fuerza los pedidos de resolución, señor presidente, que podamos hacer algo. Hoy hablaba, fuera de la sesión, con otros diputados y decíamos que no se vuelva aburrido esto para nosotros, este tema de aprobar resoluciones y resoluciones y que después no lleguemos ni siquiera a un porcentaje de concreción.

Nosotros decíamos de acompañar a los amigos del Frente para la Victoria, radicales o de otros Partidos, estamos dispuestos por lo menos a hacer un zarandeo y ver cuáles son las obras más importantes que necesita la Provincia y hablar con Vialidad Nacional o Vialidad Provincial para hacer algún tipo de convenio, hay cientos de modelos de convenios para que se puedan concretar estas obras.

Por eso y a solicitud del diputado Fernández Affur el pedido es de enripiado, porque francamente, señor presidente, se interrumpe el tránsito, no hay comunicación y cuando hay que salir por la ruta, los docentes y los alumnos, muchos lo hacen a caballo; pero creo que estamos en tiempos en que merecemos comunicarnos más rápido.

Nada más, señor presidente, gracias por el acompañamiento.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

Tiene la palabra el señor diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar el acompañamiento del bloque al proyecto del diputado Parodi, porque verdaderamente es un gran anhelo que tiene toda esta comunidad, esta zona y verdaderamente -como dice el diputado Parodi- necesitamos para ese camino un enripiado o asfalto, lo que se pueda conforme a las inversiones que pueda realizar la Provincia, porque los días que llueve demasiado la producción agropecuaria se ve privada de sacar sus productos hacia los grandes centros urbanos. Es por eso que adelanto el acompañamiento del bloque a este proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Por supuesto que vamos a acompañar este proyecto de resolución y coincidiendo con lo que se estaba manifestando, tiempo atrás ya habíamos aprobado un proyecto de resolución de este tipo.

Pero simplemente para ubicarlos que es la Ruta 100 entre San Roque y Bella Vista, eso les permite a ambas localidades dar la vuelta por Saladas; es un cruce directo que tiene Bella Vista y que uno sale directamente en San Roque.

Ésta es la Ruta 100 y de eso estamos hablando, acortamos muchísimo las distancias porque la gente, tanto de San Roque como de Bella Vista y otras zonas aledañas, ahí tiene que pegar la vuelta porque, o va por Desmochado -por 9 de Julio- o va por Saladas. Para que nos podamos realmente ubicar. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el señor diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

También para manifestar el acompañamiento a este proyecto y decir que si bien no integro el Bloque del Partido Justicialista, es importante que sin integrarlo, estamos coincidiendo prácticamente en todo. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. RODRÍGUEZ.- Señor presidente: hay dos cuestiones por las que la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos sacó por unanimidad el proyecto del diputado Parodi.

Primero, porque esta ruta está en el núcleo frutihortícola de Corrientes y, en realidad, es hasta vergonzoso pedir el enripiado, digamos por una razón presupuestaria; pero bueno, esto tendría que estar asfaltado; pero está bien, se pide el enripiado.

Pero voy al otro tema que tocó también tangencialmente el diputado Parodi y que son los proyectos de resoluciones. Estos proyectos de resoluciones, que luego nosotros no conocemos si se realizan o no o si quedan en el limbo, así como también muchas leyes que, al no estar reglamentadas, no se pueden aplicar.

Les quiero comentar que son más del 70% de las leyes que salen de la H. Legislatura -Cámaras de Senadores y Diputados- lo he consultado con el señor Picchio y estamos en el 30 ó 35% de las leyes efectivamente hechas. Entonces, esto nos plantea el tema de nuestra propia representación como –valga la redundancia- representantes de los ciudadanos.

O sea, lo que se está planteando acá por esta ruta vital, significa que es una resolución y no es una ley, pero que se cumpla; que de alguna manera sepamos el resultado, señor presidente, de estas cuestiones, porque éste no es un problema de este Gobierno, es un problema en general.

Entonces, tenemos que estar todos de acuerdo en reforzar estos pedidos de comisión y estas cuestiones que saca la H. Cámara de Diputados; reforzarlos en los distintos órganos de Gobierno centralizados o descentralizados, porque de lo contrario, realmente queda así y después dentro de un año uno pasa por la ruta y ve que sigue estando en la misma situación. Por lo menos, que nos digan: *'se va hacer dentro de un año'*, *'se va a hacer una parte'* o *'se va a hacer tal cosa'* y así como esto, muchos otros.

Es por eso que les pido su participación especial en esto o, si es necesario, que nos pongamos de acuerdo entre nosotros para sacar una ley o algo que obligue a aquellos organismos estatales para que respondan a estas cuestiones tan fundamentales en este caso que estamos hablando de un núcleo central de la Provincia como es Santa Lucía-Bella Vista. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin observaciones el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

7.16.- Expediente 9.390: despacho 1.969 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, implemente las medidas necesarias para reinstalar la delegación de la Dirección Provincial de Vialidad en la Ciudad de Esquina. Diputada Mancini.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin, observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.17.- Expediente 9.397: despacho 1.967 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Nacional de Vialidad, el estudio y construcción de una rotonda sobre Ruta Nacional 12, acceso a la Localidad de San Antonio de Itatí. Diputado Yung.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin, observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.18.- Expediente 9.401: despacho 1.968 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, el mantenimiento de la línea eléctrica de 33 KVA, La Cruz – Alvear. Diputado Salvarredy.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin, observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.19.- Expediente 9.402: despacho 1.970 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Provincial de Vialidad, el enripiado y mantenimiento de la Ruta Provincial 36. Diputado Salvarredy.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin, observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.20.-Expediente 9.404: despacho 2.004 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Salud Pública una ambulancia para el Municipio de Tres de Abril. Diputado Parodi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin, observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.21.- Expediente 9.405: despacho 1.977 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, un tendido eléctrico para el Barrio "El Transportista" de la Localidad de Bella Vista. Diputado Parodi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin, observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.22.- Expediente 9.406: despacho 1.965 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la UNNE, la apertura de la carrera de abogacía en la Localidad de Bella Vista. Diputado Parodi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin, observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.23.- Expediente 9.419: despacho 1.987 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, cree una delegación permanente de la Policía Rural e Islas y Ambiental Rural (PRIAR), en la Localidad de Palmar Grande, Departamento de General Paz. Diputado Sussini.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Sussini.

SR. SUSSINI.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradezco a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que ha dado un despacho favorable. Estuvimos en la Localidad de Palmar Grande, estuvo usted y otros diputados en la fiesta del pueblo y realmente, para los que no conocen Palmar Grande, les comento que tiene un intendente joven; más allá de los Partidos Políticos, yo defiendo al intendente que está con el pueblo.

Realmente es loable la cantidad de obras que se han hecho y en el recorrido que hicimos de los distintos estamentos, algunos de ellos hechos a nuevo, con ayuda -por supuesto- del Gobierno Provincial, estuvimos con el comisario y con el intendente y surgió el tema del abigeato, el problema que tienen por la topografía de Palmar Grande y el PRIAR que tiene hoy un radio muy grande y realmente no puede cumplir con toda esa extensión, agravado por la topografía, ondulaciones y montes. Por eso, nos pidieron de sobremanera ante la cantidad de hurtos, robos, mataderos no oficiales, que nosotros presentemos un proyecto de resolución instando a nuestras autoridades ejecutivas, para que se cumpla con esto.

Creo que estamos nada más que cumpliendo con los señores ganaderos de la zona que van y recurren al comisario, el comisario al intendente y el intendente a nosotros. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sussini.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

7.24.- Expediente 9.424: despacho 1.988 de las Comisiones de Derechos Humanos, Género y Diversidad y de Seguridad y Servicios Penitenciarios, que aconsejan sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informe al Poder Ejecutivo, sobre la huelga de hambre, sus causas y consecuencias, realizada por internos de la Alcaldía de Santo Tomé. Diputado Sussini.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.25.- Expediente 9.427: despacho 1.964 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación, la designación de mayor cantidad de personal y equipamiento específico para el Departamento de Registro y Certificación de Títulos. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.26.- Expediente 9.433: despacho 1.979 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se exhorta al Poder Ejecutivo a la realización del estudio de factibilidad e ingeniería básica de la extensión del gasoducto mesopotámico. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

Primero, quiero agradecer el despacho favorable de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos. Realmente cuando estamos hablando de un tema como es el gas natural, sin ninguna duda la provincia que no está contemplada dentro de la ampliación de la extensión del gas natural, creo que estamos hablando de una provincia que lamentablemente no va a poder desarrollarse productivamente y económicamente como quisiéramos.

Por eso la importancia que tiene este tema, porque sabemos lo que significa para la calidad de vida de los habitantes y hace muy poquito tiempo -en el Nordeste argentino que no tiene acceso al gas natural- la presidente de los argentinos justamente llamó a dos licitaciones, para dar inicio a la obra denominada 'Gasoducto del NEA', que llevará precisamente este elemento -el gas natural- a Formosa, Chaco y Norte de Santa Fe.

Las extensiones a las Provincias de Corrientes y Misiones están previstas para una etapa posterior y nosotros consideramos -por lo que hemos podido ver- que mayoritariamente se van a estar haciendo bastante tardíamente las obras, porque hay que pasar el Río Paraná para que llegue este gas natural de la Mesopotamia -justamente este gasoducto- a Resistencia y pueda pasar para llegar a Corrientes -vuelvo a repetirlo- y a Misiones, que somos las dos provincias que quedamos sin el gas natural.

La Provincia de Corrientes hoy tiene un gasoducto que pasa por la misma, es el que viene desde Entre Ríos y que va a Uruguayana, que es el gasoducto justamente que lleva a la central térmica que en su momento se construyó y que pasa por el Sur de la Provincia y es el Gasoducto Mesopotámico, que está hecho desde la década del '90.

Nosotros lo que le estamos pidiendo al Gobierno de la Provincia es la posibilidad de hacer los estudios de factibilidad para ver si de este gasoducto mesopotámico -que pasa y atraviesa nuestra Provincia- se puede tomar y extender el gas para toda la Provincia de Corrientes y también lo que tiene que ver con la Provincia de Misiones.

Consideramos que por la capacidad y por lo que hacía en su recorrido de llevar de Uruguayana y después a Porto Alegre, hoy no está llevando ese gas natural a estas localidades; es una capacidad de transporte de 2.800.000 metros cúbicos por día, con un diámetro de 24 pulgadas.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

La verdad, creemos que ya ha pasado el Río Paraná y estas obras -sin excluir las que dentro de unos años podamos tener el acceso desde el Chaco a Corrientes- no serían encontradas, sino más bien aprovechar los estudios para ver si este gas que pasa por la Provincia de Corrientes, podemos tener unos años antes el gasoducto y el verdadero desarrollo productivo que necesita la Provincia. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

La verdad que escuchando esto, me parece muy bueno porque nosotros sabemos -y acá tenemos una diputada que es de Paso de los Libres- que el caño hoy está en Paso de los Libres. Lo que tenemos que hacer, es que el Estado Nacional nos dé la posibilidad -como les da a tantas provincias- de que Corrientes y Misiones, sin cruzar el Río Paraná, tengan acceso al gas natural.

Nosotros que vivimos en la costa del Río Paraná, sabemos que el gas llega hasta La Paz, Entre Ríos, está a muy pocos kilómetros de Esquina; o sea que también puede entrar por el Sur de la Provincia.

Ahora, si lamentablemente de nuevo tanto la Provincia de Corrientes como la de Misiones -como dice la diputada- van a esperar para algún día la obra se haga, el pretexto sea que no puede pasar el Río Paraná, me parece que seguramente en esta Cámara van a pasar cientos de diputados y no vamos a tener el gas.

Es mucho más factible que el gas entre por el Sur de la Provincia, porque ya está en Paso de los Libres, o bien entrar por la costa del Río Paraná que está en la Provincia de Entre Ríos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Señor presidente: sí, verdaderamente para que quede bien claro lo que es este proyecto de resolución, más allá de los discursos que se pueden hacer con respecto al mismo.

Justamente, el proyecto de la diputada Locatelli habla de que se hagan los estudios de factibilidad, para poder después avanzar con las cuestiones técnicas digamos y que Corrientes pueda tener el gas natural que tanto anhelamos todos los correntinos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Tiene la palabra el diputado Molina.

SR. MOLINA.- Gracias, señor presidente.

Todos, por supuesto, que acompañamos y festejamos la posibilidad de tener el gas natural. Lo que sí por ahí me extraña mucho, es pedirle nuevamente a la Provincia de Corrientes que con fondos propios pueda hacer todos los estudios de factibilidad. Creo que bien la Nación, por los fondos que maneja, podría hacer esos estudios de factibilidad y creo que son fondos bastante importantes.

No nos olvidemos que el gas natural está hoy en la puerta de Paso de los Libres y seguramente el año que viene, ya va a estar en esa ciudad, con la distribución interna y con recursos genuinos de cada uno de los correntinos. Para nada el Gobierno Nacional ha aportado para el caño de aproximación para Paso de los Libres y la futura distribución interna; y no nos olvidemos que ya está prácticamente el inicio de obra -en poco tiempo- para llevar el gas natural a la Ciudad de Cruzú Cuatía, también con recursos de los correntinos.

Así que creo que de una vez por todas y como venimos desde hace mucho tiempo solicitando al Gobierno Nacional -de una vez por todas, digo- es necesario que ponga los ojos en la Provincia de Corrientes, no en el Gobierno de la Provincia sino en cada uno de nosotros, de los correntinos que habitamos este suelo de la Provincia de Corrientes.

Por eso, por favor dejemos de intentar por lo menos que nuevamente salga del bolsillo de cada uno de los correntinos la posibilidad de poder desarrollarnos; para eso, tenemos un Gobierno Nacional que nos debe muchísimo dinero y que creo que, de una vez por todas, los correntinos nos merecemos que nos tengan en cuenta. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Molina.

Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

Solamente para aclarar que no se pone en ningún lugar del proyecto que los recursos sean de la Provincia de Corrientes.

Tranquilamente acompañaremos si hay que hacer gestiones ante la Nación, como lo hemos hecho todas las veces, porque el tema del gas natural por supuesto que es una causa común y creo que siempre todos los proyectos que han ingresado los hemos acompañado, entendiendo la importancia que tienen.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Y lo que es el gas del Sur de Corrientes puntualmente, por supuesto hace varios años la Nación ha hecho una inversión importante con Gas NEA, para llevar este caño que pasa por la Provincia de Corrientes y que, por suerte, Paso de los Libres está por ser la primera localidad que va a tener gas natural. Nosotros, con este proyecto, creemos que es factible que se extienda a toda la Provincia de Corrientes, para que el resto de los correntinos lo tenga. Así que no estamos diciendo, en ningún lugar -quiero dejar aclarado- que sea con recursos de la Provincia. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente.

También es bueno aclarar que son con fondos nacionales lo que se está realizando con las grandes obras de infraestructura energética en la Provincia de Corrientes, en Mercedes específicamente, a los contactos que se han realizado en los últimos tiempos.

Eso no significa que no se pueda extender al gas natural y tampoco quiere decir que hay que hacer una especie de dicotomía o reduccionismo inútil para ver quién pone la plata. Acá lo que hay que poner es coherencia, coherencia que no se está viendo últimamente y gestión que sí se está haciendo. Por ejemplo, por los medios de difusión el secretario de Energía, el ingeniero Gatti, estuvo reunido en el Paraguay para ver si el Gasoducto de Bolivia que pasa por Asunción, puede llegar a Corrientes; pero tiene que pasar por el Río Paraná, cosa que está bien; pero me parece que es importante la gestión y por eso lo resalto.

Entonces, me parece que el hecho de volver a poner de vuelta el tema en la necesidad de los recursos de la Nación, cuando la Nación está poniendo el recurso en Corrientes... Y bueno, si queremos que sea el gas así como la energía eléctrica, hagamos las gestiones necesarias y lo vamos a tener probablemente. A lo mejor nosotros no lo veamos estando acá, pero sí en 3 ó 4 años sí se pueden tener estas cuestiones que son urgentes para el despegue productivo para la Provincia de Corrientes.

Un pequeño agregado respecto de lo que usted comentaba de la Torre de Audiodifusión, que no tiene que ver con esto; pero le quiero decir que el tema de esta Torre no es para pasar una proyección de diapositivas, sino que es un proyecto de cine, televisión y medios de comunicación social importante, mirado desde un punto de vista empresario, que esperemos pueda volver a poner de nuevo a la Argentina como cabeza cultural en

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

estas expresiones, como antes fue en la Década de Oro de los años '40 y '50 -hasta los '60 diría- en estas cuestiones, hasta donde en México se veía cine argentino y ahora -bueno no se ve.

Entonces, tal vez no se haga ¡tal vez no sea haga!, y tal vez sea como una especie del viaje a la luna ése, no sé qué querían hacer, de ir de Japón y llegar a... ¿Recuerdan? Si se hace la mitad y se puede realmente realizar, me parece loable este tema. O sea, que habría que tomarlo con la seriedad correspondiente, así como con este tema. Sencillamente es eso, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Realmente acompaño el proyecto; cuando me enteré de la licitación que salía y que por el tema del Río no entraba acá y sí por todo el Chaco, me preocupé como cualquiera de ustedes y me parece que tenemos que superar este tema -yo por lo menos pretendo superarlo- de mezclar el discurso político que tenemos de quién pone, quién invierte, si Nación le hace caso o quiere a Corrientes o no quiere a los correntinos.

Realmente creo que hay que superar eso y en realidad tenemos que juntarnos para gestionar; yo les doy un ejemplo: sinceramente pienso eso, que así como hay diputados que están reprochando permanentemente ese tema de Nación, yo también creo necesitamos más inversiones de Nación; pero negar las inversiones que hace la Nación en la Provincia... si nosotros hacemos una lista de todas las grandes obras que hemos hecho, seguramente no van a ser lo suficiente para todo lo que necesitamos, pero también vamos a descubrir que el 80% ó 90% de las grandes obras e inversiones se han hecho con fondos nacionales. Y eso por fuera de la Coparticipación, que eso nos corresponde porque es Coparticipación de impuestos; o sea, que no es que la Coparticipación nos regalen tampoco, sino que es producto de Pactos Fiscales que la Provincia ha suscripto junto con todos.

Y digo de superar esto, porque por ejemplo ahora vamos a votar el pase al Archivo de un proyecto de resolución que había presentado hace un tiempo, donde se le manda una nota a Vialidad -no sé si recuerdan- por el estado del Puente, que había pedido la comisión -bueno, un diputado de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos pidió- que se haga un tratamiento sobre tablas, hubo una respuesta de Vialidad y no me pareció razonable esa respuesta a mí, porque fue una cosa escueta: "Sí, ya hicimos un

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

análisis estructural del Puente en el año 2012, está todo bien” y resulta que a los cinco días que llegó esa respuesta.... “Y que la parte de la calzada -que no se si recuerdan, que todavía están arreglando un bache en el Puente- le corresponde de acuerdo a la Ruta 16, a la jurisdicción de la Provincia del Chaco”. Ésa fue la respuesta.

Yo estuve analizando y presenté dos proyectos más aparte de éste, donde reitero la preocupación sobre la cuestión estructural del Puente. ¿Por qué? Porque hubo un encuentro de especialistas que hablaron que todo está muy bien, los esfuerzos de gestión... y, hay que profundizar los esfuerzos de gestión de todos los sectores, institucionales, políticos profesionales y sociales, para la realización del segundo Puente; pero todos los pasos que hay que hacer para el proyecto ejecutivo, para la licitación, no estamos hablando de menos de 10 ó 15 años; mientras tanto, si no tenemos un verdadero mantenimiento de este Puente, ahí sí que estamos complicados.

A los cinco días, chocó una barcaza y les estoy dando un ejemplo concreto de estos problemas. A los cinco días chocó una barcaza de éstas que traccionan a siete barcasas, cuando en realidad está permitido que sólo se arrastren cuatro barcasas, chocaron contra las defensas del Puente y hubo daños. La gran preocupación de los especialistas son las defensas del Puente que están por debajo.

Bueno, en realidad estoy respondiendo acá este tema y me parece que hay que unirse e institucionalmente hacer las gestiones, unir esfuerzos y “pasillar” todas las puertas que haya que golpear, esperar y hacer el aguante, como quien dice, juntos.

No comparto este discurso que acá no hay gas porque no nos quieren a los correntinos, porque nos discriminan a los correntinos; creo que falta gestión de todos y me parece que ése debe ser el enfoque que nos tiene que unir.

Por eso creo que todos acompañamos el proyecto de la diputada Locatelli, porque queremos el gas, porque queremos que de la forma más sencilla llegue el gas, porque no queremos esperar a ver qué va a pasar, si va a haber factibilidad para que en este lugar del Río Paraná pueda atravesar el gasoducto; sino que ya tenemos tubos que están cerca del Sur de la Provincia e, incluso, en el Sur de la Provincia y tenemos con qué.

A mí me parece que hay gestiones que se pueden hacer y no se hacen, y de eso somos todos responsables.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Coincido totalmente con lo que dice la diputada Sonia López sobre el Puente Corrientes - Resistencia. Creo que cualquier día nos vamos a quedar aislados.

Pero también creo justo decirles que nosotros en Goya - Reconquista teníamos un Puente, que estuvo hasta en el Presupuesto, pero que por supuesto nos olvidamos y ojalá - en este tema está el diputado Vassel- algún día veamos el puente.

Pero quería realmente decirles algo, decía recién el diputado Rodríguez sobre una torre que se está por construir. Lo que a nosotros por ahí nos subleva, es decirles por ejemplo que la Provincia de Corrientes, en la Ruta 12 está comunicada con la Provincia de Entre Ríos por un Puente que se llama Paso San Juan, que está antes de Esquina. Que ese Puente se cayó porque es angosto, que se descalzó ese Puente. ¿Cuál fue la solución del Gobierno Nacional a esa ruta? Hicieron un Puente Bailey, más angosto todavía y lamentablemente -¡lamentablemente!- quiero decirles que una persona perdió la vida, se quemó viva hace dos o tres días atrás. De éstas son las cosas que estamos hablando, se quemó vivo; alcanzó a salir la mujer y el hijo y ese hombre que estaba apretado, estaba con vida, estaba consciente y se quemó vivo.

Hace pocos días, personal de Protocolo de la presidenta, de Vialidad Nacional, se mató, tres mujeres en la Ruta 119, ruta que fue licitada dos o tres veces y ojalá se haga la a fin de año. De esas cosas estamos hablando, ¿cómo no vamos a gestionar? ¿Cómo no vamos a pedirle? Simplemente, decimos que nos miren un poco; no al gobierno -como decía el diputado Molina- al millón de correntinos, simplemente eso. Eso es lo que estamos pidiendo.

Cualquier día la Provincia de Corrientes se va a quedar aislada; es cierto lo que dice la diputada, el Puente General Belgrano no da más -¡no da más!-, imagínense solamente un instante que nos quedemos aislados de Resistencia, solamente un instante, tres o cuatro días solamente, a ver qué va a ocurrir. Todos los que estamos acá, nos vamos a rasgar las vestiduras, “¿Viste que te dije? ¡Se cayó! ¡No se Cayó! ¡Hubo un accidente! ¡Se quemó!” Todos vamos a estar hablando de lo mismo.

Simplemente estamos diciendo... y por último, quiero decirles lo siguiente: en la gestión se empieza a ver -y ojalá ocurra- que van a venir más viviendas a la Provincia de Corrientes, pero averigüen en este tiempo, ¿qué pasó ¿Cuántas viviendas vinieron al

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Chaco, a Formosa y a Misiones? ¿Y cuántas viviendas vinieron a la Provincia de Corrientes? Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Molina.

SR. MOLINA.- Gracias, señor presidente: muy cortito, únicamente para decirle a los demás señores diputados, darles a conocer que del 100% que en el Presupuesto destinó teóricamente el Gobierno Nacional a la Provincia de Corrientes únicamente se ha ejecutado un 10%; o sea, un 90% de lo que teóricamente tuvo que haber estado ejecutado en obras públicas para la Provincia de Corrientes, únicamente el 10% hasta el día de hoy que estamos pasando la mitad del año.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Molina.

Tiene la palabra la diputada Vischi.

SRA. VISCHI.- Solamente para aclararle un poquito a Sonia López, que dice que no hacemos gestión, me corresponde porque también fui funcionaria hasta el año pasado y en lo que hace a trabajo me he cansado de gestionar.

Y no solamente que no nos daban ni cinco de artículo sino que además, todos los funcionarios del Ministerio de Trabajo cuando han venido a Corrientes ni siquiera nos han participado a ninguna de las autoridades provinciales. Ésa es la forma de trabajar del Ministerio de Trabajo, que es lo que a mí me compete. Todo lo que era subsidio, todo lo que era para los trabajadores nunca bajó a Corrientes y sí bajó a todas las otras provincias, porque cuando nos reuníamos en el Consejo Federal sabíamos lo que tenían las provincias del Sur, Misiones y todas las provincias afines al Gobierno Nacional.

Así que cuando dice que no se gestiona, a mí como organismo de trabajo me compete, porque he gestionado, he participado de todos los Consejos Federales que me correspondían siempre, ni siquiera nos daban la palabra muchas veces, porque sabían que venía atrás de eso una crítica.

Además de eso, por ejemplo, el Consejo Federal del Trabajo hace más de 7 años que no viene a Corrientes, porque es una Provincia no afín al Gobierno y no quieren escuchar lo que tenemos para decir. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Vischi.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado, Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.27.- Expediente 9.448: despacho 1.995 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se eleva a la categoría de comisaría el Destacamento Policial del Paraje Yahapé, Departamento de Berón de Astrada, con reacondicionamiento edilicio, provisión de movilidad y equipamiento necesario para cumplir con sus fines específicos. Diputado Yung.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).-En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.28.- Expediente 9.449: despacho 1.996 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, proceda a la instalación de Destacamento Policial permanente en Paso Pexoa, jurisdicción policial de Riachuelo, Corrientes. Diputado Yung.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que los siguientes expedientes que se encuentran en el Orden del Día, sean tratados y aprobados en forma conjunta, ya que todos pasan al Archivo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Sussini.

SR. SUSSINI.- Es para recordar lo que se habló en la reunión de Labor Parlamentaria...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Sí, respecto del expediente 8.889, que lo tendré en cuenta.

7.29.- Expediente 7.846: despacho 2.003 de la Comisión de Salud Pública, que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución que requiere informe al Ministerio de Salud Pública respecto de denuncias de mala praxis en el Hospital Muniagurria de Goya. Resolución H.C.D. 14/13 con informe del Ministerio de Salud Pública

7.30.- Expediente 7.992: despacho 1.998 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley de reconocimiento de la autoridad docente y respeto que le son debidos en el ejercicio de sus funciones.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

7.31.- Expediente 8.700: despacho 2.000 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que solicita al Ministerio de Educación, dejar sin efecto la unificación en un solo turno de todos los cursos de la Escuela Primaria N° 136 de Pedro R. Fernández.

7.32.- Expediente 8.766: despacho 1.994 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, se realice la demarcación de la Ruta Provincial 27. Resolución H.C.D. 55/14 con informe de la Dirección Provincial de Vialidad.

7.33.- Expediente 8.841: despacho 1.972 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que requiere a la Dirección Nacional de Vialidad, al OCCOVI, al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a la Agencia Nacional de Seguridad Vial de Corrientes y a la empresa concesionaria del Corredor Vial 6, la construcción de carriles exclusivos para vehículos de emergencia exentos de peaje. Resolución H.C.D. 66/14, con informe de la Dirección Nacional de Vialidad.

7.34.- Expediente 8.889: despacho 1.983 de la Comisión de Políticas Sociales, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo, informe sobre la situación de los habitantes de San Luis del Palmar que fueron refugiados a causa de las inundaciones, debido al desborde del Riachuelito.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Políticas Sociales.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El expediente 8.889 vuelve a comisión.

Continuamos dando cuenta del Punto 7º del Orden del Día.

7.35.- Expediente 8.895: despacho 1.999 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que requiere informe al Ministerio de Educación, respecto a las diversas resoluciones que modifican y eliminan carreras terciarias, tecnicaturas y profesorado vigentes en todo el territorio de la Provincia.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias señor presidente: quiero dejar sentado que voy a votar en disidencia este pase al Archivo.

Me parece que es un tema de interés masivo para los jóvenes, me hubiera gustado el acompañamiento de la comisión. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Sonia López.

Que conste en la Versión Taquigráfica el voto negativo, respecto del expediente 8.895, de pase al Archivo de la diputada Sonia López.

7.36.- Expediente 9.123: despacho 1.975 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que solicita a la Municipalidad de Santo Tomé, informe sobre el corte de luz total que se produjo el día sábado 31 de mayo de 2014.

7.37.- Expediente 9.141: despacho 1.971 de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que solicita al Superior Tribunal de Justicia, intervenga en favor del niño en la causa que se tramita por Expediente 6.883/14 "Veiga Da Silveira Jorge Luis, Luciano Ezequiel Y Florencia Esther/Prevención".

7.38.- Expediente 9.204: despacho 1.984 de la Comisión de Políticas Sociales, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que solicita informe al Poder Ejecutivo sobre qué medidas se están tomando efectivamente ante las consecuencias de la inundación por la creciente del río Paraná, en la Localidad de Itatí.

7.39.- Expediente 9.207: despacho 1.985 de la Comisión de Políticas Sociales, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que solicita informe al Poder Ejecutivo sobre qué medidas se están tomando ante las consecuencias de la inundación por la creciente del río Paraná, en la Isla Apipé Grande.

7.40.- Expediente 9.208: despacho 1.986 de la Comisión de Políticas Sociales, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que solicita informe al Poder Ejecutivo sobre qué medidas se están tomando efectivamente ante las consecuencias de la inundación por la creciente del río Paraná, en la Localidad de Ituzaingó.

7.41.- Expediente 9.242: despacho 1.974 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que solicita a Aguas de Corrientes S.A., informe acerca del cuadro tarifario implementado para registrar subas del servicio prestado.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SRA. SONIA LÓPEZ.- También en el mismo sentido presidente, para el expediente 9.242; entiendo que este tipo de resoluciones, siempre es también de interés masivo, es una situación difícil, porque cada vez que se aumenta la tarifa no nos llega a nosotros esa información, cuando en realidad se hace por decreto sin una Audiencia Pública en función de la renovación de la concesión de Aguas, que se hizo también sin pasar por esta Legislatura. Considero absolutamente inconstitucional todas las innovaciones permanentes, a veces con cuadro tarifario y a veces sin cuadro tarifario de esta empresa que lucra con un derecho humano fundamental para la vida.

Así que simplemente, señor presidente, que conste en la Versión Taquigráfica que no considero que pueda acompañar un pase a Archivo de una de tantas resoluciones y proyectos de leyes que hemos presentado, respecto del tema de la renta acumulada ilegal que hace esta empresa privada con el agua potable de todos los correntinos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Sonia López, así se hará.

7.42.- Expediente 9.296: despacho 1.973 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución, que solicita a la Dirección Nacional de Vialidad que se realicen las reparaciones necesarias sobre el puente General Belgrano. Resolución H.C.D. 115/14 con informe de la Dirección Nacional de Vialidad.

En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasan al Archivo, con excepción del expediente 8.889, que volvió a comisión.

Tiene la palabra el diputado Yung.

SR. YUNG.- Si señor presidente, en virtud de lo dispuesto por la ley 6.280 sancionada por esta Legislatura en el mes de julio, en el día de la fecha se reunieron de manera conjunta las Comisiones de Derechos Humanos, Género y Diversidad de ambas Cámaras a fin de dar cumplimiento al artículo 4º de esta ley, por la que se crea el Comité Provincial de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

En el artículo mencionado, se establece que el comité se integrará con dos senadores y dos diputados, más otros funcionarios y representantes de organismos de Derechos

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Humanos. En este sentido, corresponde que la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad de esta Cámara proponga dos nombres, los cuales deben ser integrantes de esa comisión, para conformarla y decidimos nominar a los diputados Gaya y Sonia López.

Para ello solicito el aval, el acompañamiento de nuestros pares en la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Yung.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado por unanimidad. En consecuencia, los diputados Gaya y Sonia López quedan designados para conformar esa comisión.

Pasamos a considerar el proyecto de ley incorporado al Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

Expediente 9.452: proyecto de ley que autoriza un día de licencia especial justificada al personal femenino de la Administración Pública Provincial para estudios ginecológicos y mamografías.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa el H. Senado para su consideración.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que los todos proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día e incorporados, sean tratados y aprobados en forma conjunta, haciéndose las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los proyectos de declaración serán tratados en forma conjunta.

5.15.- Expediente 9.561: de reconocimiento y salutación al Pueblo y Gobierno de la Localidad de Caá Catí, con motivo de conmemorarse el 7 de octubre sus Fiestas Patronales en honor a la Santísima Virgen del Rosario. Diputados Yung y Meza.

5.16.- Expediente 9.566: de interés los actos y homenajes que se realizarán en la Ciudad de Empedrado, con motivo de conmemorarse el 188 Aniversario de su Fundación y las Fiestas Patronales en honor a Nuestro Señor Hallado, el 14 de septiembre. Diputado Gaya.

5.17.- Expediente 9.567: de interés la "Capacitación Permanente para un Servicio Eficaz". Diputada Bestard.

5.18.- Expediente 9.568: de interés el “10 de septiembre – Día Mundial de la Prevención del Suicidio”. Diputada Bestard.

5.19.- Expediente 9.569: de interés la Jornada de Cuidados de Pacientes con Alzheimer y Demencia Senil. Diputado Sussini.

5.20.- Expediente 9.570: de interés la conmemoración del 188 Aniversario de la fundación de la Localidad de Empedrado, el 14 de septiembre. Diputado Sussini.

5.21.- Expediente 9.571: de interés la Jornada del Grupo de Reflexión: los cuidados del cuidador domiciliario. Diputado Sussini.

5.22.- Expediente 9.572: de interés la conmemoración del 250 Aniversario de la fundación de la Localidad de Concepción del Yaguareté Corá, el 21 de septiembre. Diputado Sussini.

5.23.- Expediente 9.573: de interés la conmemoración del 88 Aniversario de la fundación de la Localidad de Gobernador Virasoro, el 23 de septiembre. Diputado Sussini.

5.24.- Expediente 9.578: de interés la presentación del Libro “Prescripción Liberatoria Quinquenal en Tributos provinciales y municipales” del autor Doctor Enrique Eduardo Galiana. Diputados Alfonso y Gómez.

5.25.- Expediente 9.579: de interés el “13 Congreso Argentino de Medicina Familiar y General”. Diputado Tassano.

5.26.- Expediente 9.580: de beneplácito por la realización del 4º Concurso Nacional de Escuelas Técnicas. Diputada Locatelli.

5.27.- Expediente 9.584: de interés la realización de la Cátedra Abierta “Mujeres, tenemos derechos, hacelos valer”. Diputada Sonia López.

5.28.- Expediente 9.588: de interés por las “4º Jornadas de Estudiantes de Agrimensura e Ingeniería en Agrimensura”. Diputado Tassano.

5.29.- Expediente 9.589: de interés el Taller de Formación de Asesores CREA. Diputado Tassano.

5.30.- Expediente 9.590: de interés por la labor llevada a cabo por el Centro de Residentes “Corrientes más cerca”. Diputado Tassano.

5.31.- Expediente 9.592: de interés la audiencia pública de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual en la región del NEA del País. Diputado Mórtola.

Expediente 9.595: de beneplácito la creación de la Escuela Agrotécnica en la Ciudad de Curuzú Cuatiá. Diputada Locatelli.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Expediente 9.596: de beneplácito el 10 Encuentro de Educadores Católicos. Diputada Locatelli. (Mismo tema que el expediente 9.604).

Expediente 9.597: de interés el 21 Seminario Teórico – Práctico de Derecho Notarial y Registral del Colegio de Escribanos de Corrientes. Diputados Gómez y Alfonso.

Expediente 9.601: de interés el Foro de Legisladores en prevención de adicciones de la Provincia de Corrientes. Diputado Mórtola.

Expediente 9.604: de interés el 10 Encuentro de Educadores Católicos, bajo el lema “Hacia una pedagogía del encuentro en una Iglesia en comunión y misión”, el 12 de septiembre. Diputado Cassani. (Mismo tema que el expediente 9.596).

Expediente 9.605: de reconocimiento y salutación por el 75 Aniversario de la creación de la Escuela N° 821 “Valentina Insaurralde”, del Paraje Arroyo González, Departamento de 9 de Julio, el próximo 13 de septiembre. Diputado Yung.

Expediente 9.606: de preocupación por el desalojo del Gabinete de Investigaciones Antropológicas. Diputado Badaracco.

Expediente 9.607: de interés el Programa de Capacitación “Quiérete siempre bella”, que se celebrará el 21 de septiembre. Diputada Vischi.

Expediente 9.608: de interés el Ciclo de Conferencias sobre la “Reforma Constitucional del 94”, a realizarse el 26 de septiembre. Diputado Alfonso.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- ¿Fuera del temario?

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Hemos agotado el Orden del Día, diputado Alfonzo, así es que puede hacer uso de la palabra.

SR. ALFONZO.- Señor presidente, realmente hubiera querido presentar un proyecto, pero no me dio el tiempo por problemas de salud.

En los últimos días, ha tomado estado público una pretensión con justo derecho por lo que ellos hacen por el turismo en la Provincia de Entre Ríos, la Ciudad de Gualeguaychú pretende convertirse en Capital Nacional del Carnaval.

Y quiero recordar que esta Cámara ha votado, a instancia de un proyecto del amigo diputado Fernández Affur, la Resolución 47/14 y este Cuerpo lo ha votado por unanimidad. En ella, instábamos a los legisladores nacionales para que tomaran la posta y que, de alguna manera, contribuyeran a preservar esta fuente turística, esta fuente de turismo. Lo único que teníamos hasta acá -y que está vigente sí- es simplemente una Resolución de la Secretaría en ese entonces de Turismo de la Nación, donde incluso le daba a la Dirección en ese entonces de Turismo, el control de la fiesta. Una fiesta que forma parte del patrimonio cultural de los correntinos.

Entonces, como acá está la Prensa y yo le pedí al señor presidente tratar esto fuera de temario, quisiera que la Prensa tome nota que este Cuerpo y a instancia del proyecto del diputado Fernández Affur, no mía -por eso resalto que fue a instancia de él- este Cuerpo ya tomó una precaución, con suficiente antelación. No es que estamos viniendo a reparar, sino que fuimos prevenidos de alguna manera.

Pero también, es importante que aunemos esfuerzos y que hagamos lo que tengamos que hacer y, seguramente, la semana que viene presentaré un proyecto para que también el Poder Ejecutivo, a través del hoy Ministerio de Turismo de la Provincia de Corrientes, tome juntamente con el Instituto de Cultura la bandera para que los correntinos defendamos una fiesta popular con todo lo que esto significa; con todo lo que significa de inversiones,

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

sponsors, todo ese tipo de cosas. No es lo mismo para una empresa nacional invertir en una fiesta de una ciudad que no es Capital Nacional, con una que dejó de serlo.

Por eso, simplemente quería poner en conocimiento de mis pares esta situación y que la Prensa conozca que ya nosotros tomamos esta bandera hace aproximadamente cuatro meses atrás. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra... ¿con respecto del mismo tema, diputado Mórtola? ¿Respecto del mismo tema que el del diputado Alfonzo?

-Varios legisladores le indican a la Presidencia su voluntad de hacer uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Entonces, tiene la palabra el diputado Fernández Affur para referirse al mismo tema que el diputado Alfonzo.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Realmente sí, es preocupante; podría decir, con respeto a mis pares, que soy un visionario, yo veía venir esto.

En honor a la verdad, me alegra mucho que dos diputados nacionales, justamente de los partidos mayoritarios, tanto del Frente para la Victoria -como es el diputado Carlos Rubín- y el diputado Gustavo Valdés de la Unión Cívica Radical, hayan presentado el proyecto ya y está en la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados de la Nación. Esto es bueno, porque justamente de distintos partidos políticos mayoritarios, como dije anteriormente, presentaron el proyecto. Así es que, como correntino tengo la esperanza de que esto avance.

Comparto lo que decía el diputado Alfonzo, acerca de que éste es un tema que nos interesa a todos los correntinos y que todos debemos juntarnos y defender lo que tantos años le costó a Corrientes, por aquella resolución que hacía mención el diputado Alfonzo, la Resolución 913 del año 1994, que declara a Corrientes como Capital Nacional del Carnaval. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

En nombre de mi bloque, quisiera saludar a todos los maestros de la Provincia de Corrientes -ya que mañana 11 de septiembre es su día- por tan loable tarea y,

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

fundamentalmente, agradecerles por la labor que realizan en la Provincia de Corrientes por supuesto, y a lo largo y ancho de todo el País. Que tengan el mejor de los días y, por supuesto, vuelvo a decir: agradecerles a todos los maestros, especialmente a los de nuestra querida Provincia de Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra la diputada Mancini Frati.

SRA. MANCINI FRATI.- Señor presidente: adhiero a las palabras del diputado López. No podía dejar pasar por alto, porque provengo de una familia donde mamá, tías y abuelos, todos fueron docentes. También los políticos de mi familia bregaron, en forma constante, por la creación de escuelas y construcción de edificios escolares.

En lo personal, soy docente, si bien nunca ejercí. Generalmente, soy de poco hablar, pero me parecía que tenía que hacer mención y expresar un profundo reconocimiento a todos los docentes de la Argentina, a los correntinos y, principalmente, al docente rural que además de ser el educador, es también el consejero, el enfermero, el médico de la zona donde trabaja.

Va para ellos, entonces, mi más profundo reconocimiento a todas aquellas personas que educan hoy a los argentinos del mañana. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Mancini Frati.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, adhiriendo a todas y cada una de las palabras del diputado López y la diputada Mancini Frati, saludamos a todos los docentes por parte del bloque, por tan encomiable tarea que realizan a diario y creo que todos los aquí presentes les debemos un poquito a ellos de lo que hoy somos. Así es que muchas gracias y un gran afecto a todos los docentes de nuestra querida Provincia.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra el diputado Ángel Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, el Bloque Crecer con Todos está profundamente honrado del esfuerzo que realizan diariamente los docentes correntinos y en general, del País.

Pero también, no debemos dejar de pensar, de analizar, que estamos sumergidos dentro de una profunda crisis educativa; crisis educativa que va más allá de la educación.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Para no extenderme, aquí precisamente mañana, a las 9 y 30, tenemos en el Consejo de Políticas Públicas -que se reúne acá, en el salón contiguo- una reunión. Estamos tratando el tema, para ver si de alguna manera podemos conciliar un pre documento para presentar a los distintos estamentos, del cual salga la Ley Provincial de Educación. Más que un premio, sería un aliciente si está bien hecha para todos estos docentes.

Que tengan realmente un gran día, a pesar de los problemas que puedan ir teniendo en su cotidiana labor.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

También quiero expresar mi reconocimiento a los maestros y maestras -que son absoluta mayoría maestras- a quienes entregamos lo mejor o lo más importante que tenemos, que son nuestros hijos y nietos, para que los guíen en el conocimiento y en su formación; y a las maestras y maestros correntinos un reconocimiento especial, porque en condiciones completamente desfavorables cumplen su función, tanto en haberes y en sueldos, en mal trato muchas veces, en condiciones edilicias donde desarrollan su trabajo en estado deplorable, en algunos casos, con riesgos muy importantes.

Y una tarea que no es reconocida tal vez por nosotros, por la sociedad en su justa medida, así que vaya desde acá mi reconocimiento y esta reflexión para que podamos, entre todos, mejorar las condiciones de trabajo, tanto de nuestros maestros y maestras, como de nuestros niños. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Realmente adhiero a las palabras de mis pares y desde el Bloque ELI obviamente festejamos y cómo no hacerlo, si fui un excelente alumno, competía con la hermana del diputado Molina, competíamos la Bandera, ella la llevaba cuando había sol y yo la arriaba cuando llovía, me hacían pasar a mí.

-Risas en la Sala.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Pero realmente, un poco lo que decía el diputado Badaracco, creo que personalmente tuve mis mejores años en la Escuela Primaria y Secundaria y en este reconocimiento, muchas veces quizás no alcanzan todas las palabras

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

para poder abrazar a cada uno de los maestros que han pasado por nuestra vida y agradecerles realmente la enseñanza.

Así que gracias, señor presidente, quería hacer este modesto homenaje al querido maestro.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

Tiene la palabra el diputado Héctor López, para un agregado y después tiene la palabra el diputado Alfonso.

SR. LÓPEZ.- No quería dejar pasar, porque había sido que estoy -además de la diputada Mancini Fratti que es maestra- entre dos maestras, la diputada Locatelli es maestra y la diputada Graciela Insaurralde también es maestra.

Bueno, ahora me entero que estoy rodeado de maestras, así que nuestro saludo especial para cada una de ellas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Gaya.

SR. GAYA.- Sí, señor presidente.

En el mismo sentido, no podía pasar por alto esto, porque en realidad ya es una cuestión casi de estado, tengo mis hermanas y fundamentalmente mi esposa, que son docentes, así que adherir a todas las palabras sobre todo lo que se dijo; pero abono un poquito más, porque lo escuchaba al diputado Badaracco diciendo todas las dificultades que por ahí atraviesan los docentes y eso significa lo que le ponen los docentes y así mismo vamos para adelante con los docentes. Así que no quería pasar por alto este mensaje. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Gaya.

Tiene la palabra el diputado Alfonso.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Simplemente adherir a este festejo del Día del Maestro y hacer honor, en el recuerdo de la historia, al gran maestro que fue Domingo Faustino Sarmiento, un gran autonomista que fue presidente de la Nación. Muchas gracias, señor presidente.

-Risas en la Sala.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonso.

Tiene la palabra el diputado Tassano.

10 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. TASSANO.- Sí, la verdad que la fecha es en conmemoración del fallecimiento del ex presidente Sarmiento; pero más allá de las discusiones que puede generar su figura, el haber observado el siglo pasado, que gran parte del desarrollo de la Argentina pasaba por la educación, por lo cual importó maestros, creó escuelas y creó esa conciencia que, lamentablemente, después de todo ese tiempo nos encontramos en una situación -como decía hoy uno de los legisladores, que me precedió en el uso de la palabra- de crisis educativa, en la cual todos tenemos que sumar para tratar de superarla.

Pero simplemente elogiar esa política de Estado y hacer votos para que la Argentina recupere esa inquietud.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Tassano.

Tiene la palabra el diputado Yung.

SR. YUNG.- Sí, señor presidente.

Para cambiar el sentido un poco de lo que se venía expresando, ya la diputada Mancini Fratti lo ha hecho en representación de este bloque.

En el día de hoy, hemos sido notificados por parte de los demás miembros del Jury de Enjuiciamiento, que el día martes que viene a la hora 11, los designados por esta Cámara para representarlo, estaremos jurando como miembros de dicho Jury.

Así que en representación de la diputada Vischi, del diputado Salvarredy y de la diputada Yagueddú, los hacemos partícipes a los demás diputados para que nos acompañen en ese acto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Yung.

No habiendo más temas que tratar, invito al diputado Sussini a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Tassano a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente el diputado Tassano procede a arriar la Bandera la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Sussini.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 22 y 52.